



CONSTANCIA DE SOLICITUD DE C ELACION EN EL REGISTRO PUBLICO DE **CARRERA ADMINISTRATIVA**

La suscrita Profesional Especializado, Código 2028 Grado 19, Área Funcional: Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9º del Artículo 3º de la Ley 1437 de 2.011, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley 909 de 2.004.

HACE SABER:

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, de la Ex Funcionaria relacionada a continuación:

CÉDULA	NOMBRE	DENOMINACION DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVA RETIRO
35.319.126	MARTHA LUCIA	PROFESIONAL	RESOLUCION DGL No.
	MATERON PORTELA	ESPECIALIZADO.	000083 DEL 20 DE
		CODIGO: 2028,	FEBRERO DE 2.023
		GRADO: 16	

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz.

De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente, en la página web: www.cas.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: contactenos@cas.gov.co, de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

Se fija la presente, en la página web: www.cas.gov.co de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el Quince (15) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



ST-CER944508





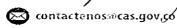






MARTHA PATRICIA QUIJANO JURADO Profesional Especializado - Talente Humano





(IIII) Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL Carrera 12 Nº 9-95

Tel: (607) 7233525 - 7240765- 7233663 Tel:(607), 7273925 Ext.4001 4602 Celular:(311)2039075 confectunos@casigevica

BUCARAMANGA Colle 36 N° 26-48 Editiona Sure Origina 303 Celular,[310]3157895 icasbucerema: qo@cus gurcito

BARRANCABERMEJA Calle 4s can Crd 28 oscu-on Dataic Petinga Tel:(567)/236925 fvt.5001 5062 Colular (310)8457695 านกอง(นี้มู่เฉริสุดิขเอะ

MÁLAGA Carryia 9 Nº 11.41 Carrio Contro Tei-(5071/208925 Ext 6001-6002 Celular (310)2742600 malaga@cas.gav.ca

SOCORRO Calle 16 No 12.38 Tel:(607)7238925 Ext 2001-2002 Celular (310)6807295 ps. vog. aps@cas.gov.ca

VÉLEZ Carreia 6 Nº 9-14 Barrio Aquileo Parra Fel: (607)7238925 Ext.3001-3002 Celular:(310)8157697 velez@cas.gov.cc